

WHA14.22 Envío de suministros a los Estados Miembros en casos de urgencia

La 14ª Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe presentado al Director General, en cumplimiento de la resolución WHA13.41, acerca del envío de suministros a los Estados Miembros en casos de urgencia,²

TOMA NOTA del informe.

Man. Res., 5ª ed., 1.13.1; 7.1.3.1

10ª sesión plenaria, 20 de febrero de 1961 (sección 5 del tercer informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, Financieros y Jurídicos)